

Acta N° 1/2024.



Sesion Ordinaria de Corporación Municipal, en el Municipio de Candelaria, Departamento Lempira, siendo el día Martes 16 de Enero, año 2024. en Casa de la Cultura donde actualmente se encuentran las instalaciones Municipales. reunidos los miembros de la Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Ing. Leonel Amaya Aleman, con la asistencia del señor Vicealcalde José Alfredo Mejía y los señores regidores por su orden: R1- Carmen Alicia Diaz R2- Julio Adalberto Sandoval, R3- Juan Carlos Lopez, R4- Luis Armando Orllano, estando ausente con excusa la R5 Saida Liceth Diaz, cual fue aprobado en pleno, reunidos con el fin de llevar a cabo sesion ordinaria de Corporacion Municipal, programada para el dia de hoy; y ante la secretaria Municipal que autoriza y da fé; se desarrollo la siguiente agenda: 1) Bienvenidas e Invocación a Dios, 2) Comprobación de Quorum, 3) Apertura de la sesion, 4) Lectura, discusion y aprobación de la agenda, 5) Lectura de Correspondencia, 6) Participaciones; - Aprobación del POA, año 2024, con su respectivo plan de inversión, - Consensuar sobre los recargos del tren de asco, - Calendario para sesiones de Corporación Municipal, año 2024, - Cabildo abierto sobre rendición de cuentas, año 2023, - Presentación de solicitudes para Dominios plenos, - Solicitud de permiso para línea troncal de línea optica a nivel de Municipio por medio de la empresa LGT, - Aprobación de Rendición de Cuentas del IV trimestre, año 2023, - Aprobación de avance físico y financiero del IV trimestre, año 2023. ~~Solicitud~~ 7- Asuntos Varios, 8- Acuerdos y Resoluciones, 9- Cierre de sesion. Desarrollo de Agenda: 1) El señor alcalde dio la bienvenida y solicito al R5 que realizara la oracion a Dios, 2) la Secretaria procedio a pasar lista para comprobar el quorum, comunicando al señor alcalde que existe el quorum reglamentado. 3) El señor alcalde dio



la agenda, cual fue aprobada sin cambio, 5) Procedio a dar lectura de correspondencia: a) se presento el señor Marcelino Soto Cantarero con DNI 1303-7971-00723 solicitando a la corporacion mediar sobre una apertura de calle donde los vecinos estuvieron de acuerdo, firmando voluntariamente permiso de servidumbre, de un tiempo aca uno de los firmantes a cercado el paso en dicha apertura, cual respuesta del alcalde y corporacion en plena fue, realizar una visita adomicilia y llegar a una solucion lo mas pronto posible. 6). Participaciones: El Joven Tesorero Municipal presento el Plan Operativo Anual con su respectivo plan de inversion 2024, cual fue aprobada por la honorable Corporacion Municipal; el señor alcalde consensuo el recargo de mora sobre el tren de aseo, (cual) llegando a un acuerdo los miembros de corporacion, que a partir del 30 de abril se generará mora a los ciudadanos que no se han acercado a las instalaciones municipales a realizar su respectivo pago del tren de aseo. Se socializo la fechas de reuniones donde se acordó realizar dos mensual. Fechas primero y quince de cada mes. - El señor alcalde propuso realizar Cabildo Abierto de rendicion de cuentas, año 2023 - El representante de Catastro presento las siguientes solicitudes para dominios plenos, cuales son de los señores con su respectiva documentación segun solicitud presenta por MINISTERIO INTERNACIONAL DE AVIVAMIENTO AGUA NUEVA. mide cuarenta y dos punto cincuenta y un metros lineales (42.51 mts), compra y venta un lote de terreno, solicitud en compra venta un lote de terreno de KAREN IZEM GONZALEZ, mayor de edad, casada, hondureño con DNI 0306-7976-00760, residente en la ciudad de Candelaria, Departamento de Lempira, que engloba tiene las medidas 174.17 mts. Ubicado en el Casco Urbano de esta Ciudad. Solicitud en Compra Venta un lote de terreno de la Señora MIRIAN SOCORRO DIAZ mayor de edad, union libre con DNI 1303-7980-00767, residente en la Ciudad de Candelaria, Departamento de Lempira.

legítima de un solar ubicado en Barrio San Francisco de esta ciudad, cual medición es de 85mts. Solicitud de Compra venta un lote de terreno del señor Mario ROLANDO BONILLA con DNI 1303-1991- mayor de edad, casado, residente en la ciudad de Candelaria Departamento de Lempira, quien es dueño legítimo de un solar ubicado en el casco urbano de esta ciudad, que en glosa tiene las medidas 725.44 mts. Solicitud en compra venta un lote de terreno de Luis OCTAVIO BONILLA con DNI 1303-1989-07672 mayor de edad, soltero, hondureño, residente en la ciudad de Candelaria, Departamento Lempira, quien es dueño legítimo de un solar ubicado en el casco urbano de esta ciudad, tiene la medición de 745 mts donde la corporación dio su aprobación cual documentar este en orden y legal. Solicitud en compra venta un lote de terreno del señor Luis CASTILLO, mayor de edad, soltero, hondureño, con DNI 1303-1979-00274 residente en esta ciudad, de Candelaria, Departamento de Lempira, quien es dueño legítimo de un solar ubicado en barrio el Centro de esta ciudad, cual medición es de 65 mts. donde como corporación tomaron la decisión de hacer acto de presencia en la próxima reunión. Solicitud en compra venta un lote de terreno de la Señora CELSA LUCIA AYALA, mayor de edad, hondureña con DNI 1303-1976-00760, residente en esta ciudad de Candelaria Departamento de Lempira. quien manifiesta y solicita lo siguiente: ha vivido durante 26 años en dicho predio que esta en el título ejidal de este municipio, durante muchos años ha solicitado el dominio y no se ha tenido respuesta, dicho terreno fue donado en años atrás por la Corporación Municipal que presidía el señor alcalde en ese entonces CRISTOBAL HENRRIQUEZ, ubicado en el casco Urbano de esta ciudad, cual tiene una medición 567 mts. fue aprobado



20

Solicitud de permiso para línea troncal de línea óptica a
del Municipio por medio de la empresa LGT, donde
en corporación acordaron un cobro de 127,800.00 por la instalación
de 12,780 m de fibra óptica y 748 postes de concreto
al grupo¹²⁵⁰ LGB cual esta estipulado en base a tasatura.
Se presentó la solicitud cual se dio lectura, solicitando material
para la iglesia Misión Profética Penon de Horch, donde se
acordo ayudar con cemento y alu:in. El señor alcalde dio
aconocer las actividades a desarrollar para la feria patronal
en conmemoración a la Virgen de Candelaria acordando un
fondo estipulado para realizarlos, cual esta estipulado en
el Plan de Inversión municipal, con un monto de Lps. 300,000.00.

- El Tesorero Municipal ING. Marvin Javier Deros Hidolga, Socializo
la aprobación por la Corporación Municipal el informe de rendición
de cuentas 61 en sus catorce formas acumuladas al IV trimestre
del año 2023, para acceder a la cuarta transferencia, posteriormente
presento el informe de avance físico y financiero de gastos
ejecutados correspondiente al IV trimestre, del año 2023.

Cual fue aprobada en pleno por la honorable Corporación
Municipal. 7. Acuerdos y Resoluciones. 7.1 La honorable
Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley
le confiere, por unanimidad, acuerda y aprueba en pleno; El
Plan Operativo Anual (POA) con su respectivo plan de inversión.

7.2 La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades
que la ley le confiere por unanimidad, acuerda y aprueba
en pleno: No incluir recargos de mora e intereses tributarios en
cuanto a pagos del tram de aseo hasta el día martes 31 de
abril, del año 2024, por lo tanto desde el primero de mayo
los recargos e intereses moratorios quedaran vigente hasta el
día de su cancelación. 7.3 La honorable Corporación Municipal

en uso de las facultades que la ley le confiere, por
unanimidad acuerda y aprueba en pleno: Realizar Cabildo
Abierto el día 12 de febrero año 2024, sobre Rendición
de cuentas año 2023. 7.4. La honorable Corporación
Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere

por unanimidad, acuerda y aprueba en pleno: las solicitudes de dominios plenos presentadas por el jefe de Catastro de los señores anteriormente mencionados, Karen Lidemi Gonzales con DNI 0306-1976-00760, Miriam Socorro Diaz, con DNI 1303-1980-00767, Celsa Lucia Ayala con DNI 1303-1976-00760, Luis Dagoberto Castillo con DNI 1303-1989-00274, Luis Octavio Bonilla con DNI 1303-1989-07072, Mario Rolando Bonilla, con DNI 1303-1997-



7.5 La honorable Corporacion Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad, acuerda y aprueba en pleno: el cobro de un monto Lps. 127,800.00 por la instalacion de 12,780 m de fibra optica y 148 poste de concreto al grupo L6B, cual esta estipulado en base a tasacion de ley impuesto selectiva.

7.6 La honorable Corporacion Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad acuerda y aprueba en pleno. Ratificar los fondos presupuestado que se encuentra plasmado en el Plan de Inversion Municipal, el monto de Lps. 300,000.00

7.7 La honorable Corporacion Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por unanimidad, acuerda y aprueba en pleno; La ayuda con material, cantidad que sera definida posteriormente para la iglesia Mision Profetica Pena de Horeb con cemento y aluzin.

7.8 La honorable Corporacion Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad, acuerda y aprueba en pleno: La rendicion de Cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al IV trimestre del año 2023, con los siguientes saldos (saldo inicial 2023 un monto de Lps. 8,707,877.95, Ingreso un monto de Lps. 28,180,475.69, egresos con un monto de Lps. 98,255,987.76, Saldo final del periodo 2023 con un monto de Lps. 8,449,446.56 con los siguientes saldos efectivos y bancos.

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial	0.00	8,707,877.95	8,707,877.95
2. Entradas de efectivo del Periodo Presupuesto.	0.00	28,180,475.69	28,180,475.69
3. Saldo final	0.00	47,708,353.64	47,708,353.64



3. Disponible Total	0.00	36,705,484.32	36,705,484.32
4. Pagos del Periodo	0.00	28,255,987.76	28,255,987.76
Presupuestario	0.00	28,255,987.76	28,255,987.76
Extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo al final del ejercicio	0.00	8,449,496.56	8,449,496.56

y sus saldos de banco según constancias.

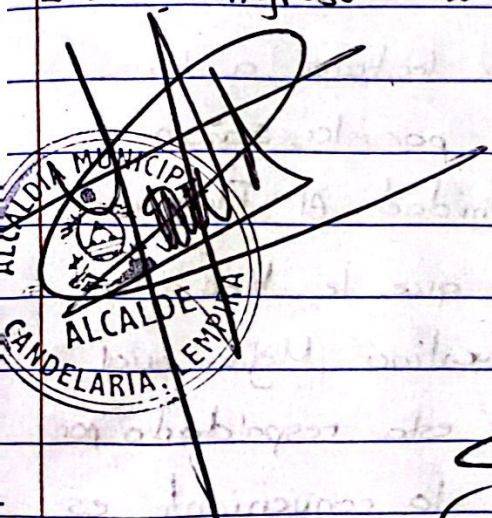
Banco	Cuenta Número	Tipo de Cheque	Saldo
Banco Hondureño del Café S.A.	33606800009	Cheques	4,303,174.77
Banco de Occidente S.A.	17-309-000052-6	Cheques	7,500.00
Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada COMLESUR	005-0000877	Ahorros	884,107.85
Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada COMLESUR	005-0000948	Ahorros	39,459.35
Banco de Occidente S.A.	17-309-000053-4	Cheques	732,404.00
Sumatoria de saldos			5,360,645.37

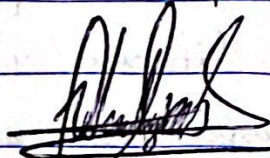
Consolidación Bancaria Consolidada.

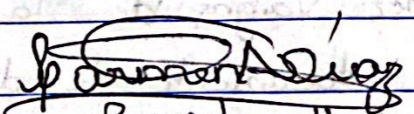
Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en bancos	Valores.
Saldo de Periodo	8,449,496.56	Saldo del Periodo	5,360,645.37
(+) Notas de Credito	65,037.22	(-) Cheques Emitidos y no Cobrados	1,356,274.34
(-) Notas de Debito	4,570,156.87	(+) Deposito de transito	0.00
(1/-) Error en Libros	0.00	(1/) Error en bancos	0.00
Saldos Conciliados del Periodo.	4,004,370.97	Saldos Conciliados del periodo	4,004,370.97

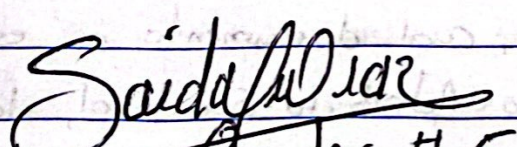
dando las siguientes observaciones: El saldo extrapresupuestario corresponde a retención del ISR pendientes por cancelar del año 2023, los notas de crédito reflejadas corresponden a: Intereses bancarios, la cuales no fueron registradas en tiempo y forma. Las notas de debito corresponden a ordenes no registradas correspondientes a los años 2022 y 2023 mas tasas de Seguridad, pagos de impuestos y comisiones bancarias.

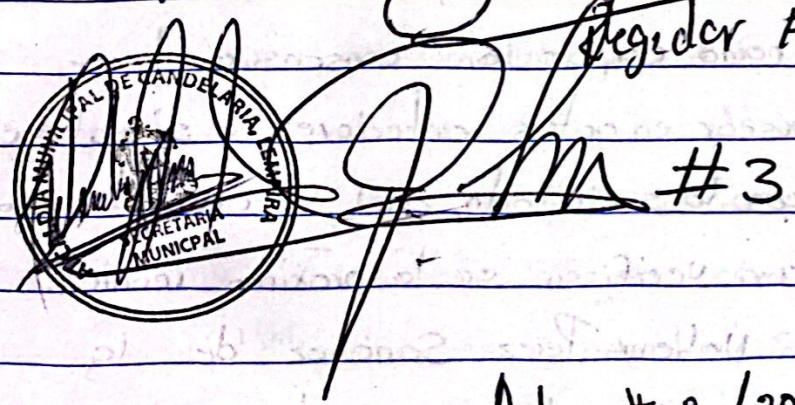
las facultades que la ley le confiere, por unanimidad, acuerda y aprueba en pleno: El Informe de avance físico y financiero del gasto ejecutado correspondiente al IV trimestre del año 2023. El señor alcalde dio por cerrada la sesión ingreso tributarios mes Enero con un monto Lps 424,249.

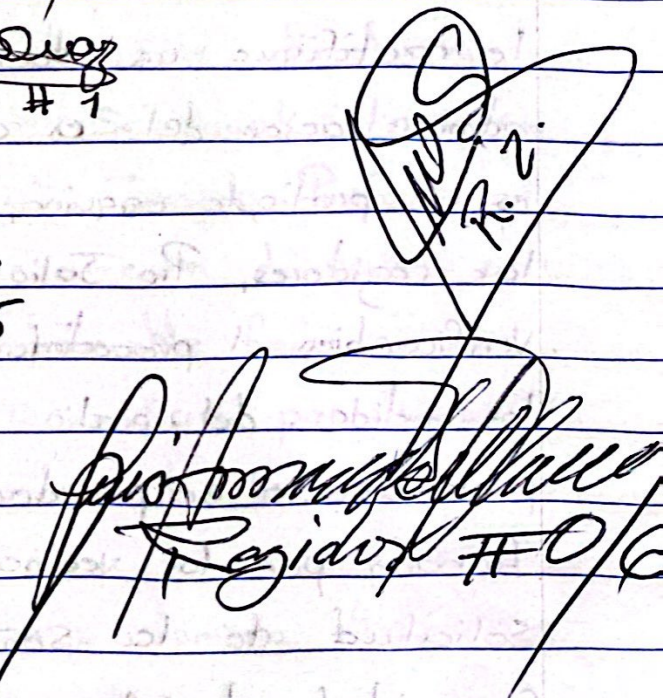

ALCALDIA MUNICIPAL
CANDELARIA, EMBAJADA


Secretaria Municipal.


Regidor # 1


Regidor # 5


Regidor # 3


Regidor # 0/C

Acta # 2 / 2024.

Sesion Ordinaria de Corporacion Municipal, en el Municipio de Candelaria, Departamento de Lempira, siendo el dia Martes 7 de Febrero, año 2024, en casa de la cultura donde actualmente se encuentran las instalaciones Municipales, reunidos los miembros de la Corporacion Municipal, reunion presidida por el señor alcalde Municipal Ing. Leonel Amaya Aleman, con la asistencia del vice alcalde Jose Alfredo Mejia y los señores regidores por su orden: 1) Carmen Alicia Diaz, 2) Julio Adalberto Sandouci, 3) Juan Carlos, 4) Saida Liceth Diaz, 6) Luis Armando Orellana, reunidos